**Seguimiento Convención Constitucional N° 7**

|  |  |
| --- | --- |
| Componentes | Descripción |
| *Identificación* | |
| Fecha o período | 16 a 20 de agosto de 2021 |
| Comisión | Derechos Humanos, de Verdad Histórica y Bases para la Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición |
| Tema | Resumen general trabajo |
| Sesiones | Lunes 16 de agosto  Martes 17 de agosto  Miércoles 18 de agosto  Jueves 19 de agosto  Viernes 20 de agosto |
| Fuentes | <https://convencion.tv/>  [http://sala.cconstituyente.cl/#](http://sala.cconstituyente.cl/)! |
| Integrantes | Integrantes de las Comisión |
| *Profundización y Contenido* | |
| 16 de agosto de 2021  16:45 a 19:06  *Comisión de Derechos Humanos*  Coordinadores: Manuela Royo L. (D23), Roberto Celedón F. (D17)  En esta sesión la subcomisión de audiencias hace entrega del cronograma general de las audiencias públicas, señalando que el día martes se sesionará en horario de 15 a 19 horas y los días miércoles a sábado se dividirá en dos jornadas, de 10 a 14 horas y de 15 a 19 horas. Se indica también que las audiencias serán expuestas según Subcomisiones y subtemas. La subcomisión de verdad histórica comenzará con exposición de pueblos originarios y pueblo tribal afrodescendiente. Se indica que la subcomisión de audiencias se ha comunicado con las organizaciones y que las audiencias de tres de ellas deberán ser reagendadas.  En esta sesión la subcomisión de audiencias entrega el “Informe ejecutivo preliminar para recibir en audiencias a las organizaciones que lo solicitaron”, el cual expone 7 puntos   * Presentación * Esquema de audiencias públicas * Metodología de procesamiento de las solicitudes recibidas * Propuesta de desarrollo de audiencias * Sistematización de la información recibida * Propuesta de la subcomisión * Anexos   Se informa que se recibieron 307 solicitudes de audiencia, y que solo fueron aceptadas las que completaron el formulario, siendo 277 audiencias aceptadas, la subcomisión declaro a 4 de ellas inadmisible bajo el criterio de no aceptar organizaciones que tuvieran un discurso negacionista o que incentivara el odio o la discriminación.  El documento fue aprobado en general, y se modificó el apartado de criterios de admisibilidad, bajo el argumento del derecho que todos y todas tienen a ser escuchados.  En cuanto a la sistematización de las audiencias se comunicó que se realizó una coordinación para efectuar contratos de prestación de servicio con organizaciones y universidades para llevar a cabo dicha tarea, lo que implicará una modificación en la distribución del presupuesto.  El último tema abordado de la sesión fue el de Incidentes, donde Jorge Arancibia expuso su malestar por el voto político que se había realizado, ante lo que se propuso que Arancibia solo participase de las audiencias de la subcomisión marco de la cual es parte.  17 de agosto de 2021  15.30 - 18.30  *Comisión de Derechos Humanos*  Coordinadores: Roberto Celedón F. (D17), Manuela Royo L. (D23)  Se inicia la sesión con algunas comunicaciones entregadas por el secretario consistente en anuncios por parte de constituyentes y solicitudes rezagadas de organizaciones de la sociedad civil para la participación en audiencias públicas.  En lo siguiente, se continuó con las exposiciones de audiencias públicas. En esta oportunidad participaron las indicadas a continuación:   * Centro de Derechos Humanos, facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. * Oficina Regional para América del Sur de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. * Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica FLACSO – CHILE * Capítulo Chileno de Ombudsman del Pueblo * Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) * Plataforma Chilena de la Sociedad Civil sobre Derechos Humanos y Empresas * Fundación Nueva Educación y Sociedad * Fundación Latinoamericana Dr. Salvador Allende * María Angélica Benavides Casals * Marcos José Jaramillo * Profesor Universidad Teoría de la Violación de DDHH * Comunidad y Justicia * Abogado y Profesor de Filosofía * Universidad de Magallanes * Soledad Bertelsen * Federación Nacional de Abogados * Cordón Litoral por la Asamblea Constituyente * Coordinadora Derechos Humanos Aconcagua   En esta oportunidad de destacan aportes desde la academia para que la carta constitucional procure las garantías de la ciudadanía en el respeto de sus derechos humanos, marcos comunes digitales para protección de datos y consideración las violencias que ocurren en internet y que afectan la vida de las personas, especialmente de mujeres y niños, niñas y adolescentes. También se propone iniciativa de Defensoría del Pueblo como necesidad sentida por la ciudadanía. Se aborda la temática de derechos humanos en el mundo empresarial, garantizar derechos ambientales, de comunidades, pueblos indígenas. Se alude a la adopción del paradigma de protección integral, que no separe a los niños, niñas y adolescentes de sus familias de origen, sino que las problemáticas se aborden desde procesos de intervención integral.  Durante este día también sesionó la *Subcomisión de Verdad Histórica, Reparación Integral y Garantías de no repetición*:  En esta jornada exponen:   * Consejo de Ancianos Rapa Nui Mau Hatu Rapa Nui * Mesa Técnica Política Pueblo Tribal Afrodescendiente * Asociación Indígena Consejo Territorial Quechua Pica * Comunidad Indígena Changa “Álvarez-Hidalgo y descendía” * Asociación Indígena Aymara Quechua Jach’a Marka * Comunidad Indígena Diaguita Emma Piñones, Hijos de Juan Godoi * Aymara Warmi Arica Marka * Comunidad Indigena Colla Pei Ote (Pueblo Colla) * Pueblo Nación Aymara Asamblea Arica y Parinacota * Consejo Nacional Aymara * Comunidad Kawésqar por la defensa del mar * Consejo Político Primeras Naciones * Consejo Político Mapuche Wallmapu * Identidad territorial Lafkenche * Movimiento plurinacional Wallmapu Despertó * Fundación Rakizuam   Los y las representantes presentan su verdad sobre las vulneraciones sistemáticas de derechos humanos hacia los pueblos indígenas. Se destacan sus peticiones respecto a: el respeto por la cosmovisión de los pueblos y el reconocimiento del Estado sobre la preexistencia de estos y su autonomía, reconocimiento de los derechos de la naturaleza y del territorio, así como la libertad de movimiento en este, el derecho a la rebelión o resistencia de los pueblos ante regímenes represivos con debidas garantías de amnistías, la libertad a los presos políticos mapuches, el reconocimiento del derecho y justicia de las primeras naciones, la reparación de carácter territorial contemplando la restitución del territorio ancestral, que el Estado se reconozca plurinacional, entre otros mencionados.  18 de agosto de 2021  10:20 a 14:15 - 16:00 a 20:00  En jornada la Comisión de Derechos Humanos dividió su trabajo en dos subcomisiones con el propósito de seguir recibiendo audiencias públicas.  Coordinadores: Manuela Royo L. (D23) y Roberto Celedón F. (D17) respectivamente.  *Subcomisión Marco General de Derechos Humanos, Ambientales y de la Naturaleza.*  En esta oportunidad la agenda se divide en dos jornadas (mañana y tarde) y quienes participan son:   * Derechos Humanos Partido Socialista * Patricio Galleguillos. Coquimbo * Programa Psicología social de la memoria, Universidad de Chile * Derechos en Común * Centro cultural y social Kuraf Werken * Creación Ciudadana * Defensoría de Derechos Humanos Chile * Daniela Méndez, Pietro Ferratza y Eduardo Boffil * Álvaro Paúl Díaz * Civitas Austral Magallanes * Grupo iniciativas ESCR * ONG Transparenta * Fundación Jaime Guzmán * Red de equipos de educación en derechos humanos * Corriente clasista de mujeres * M.U.S.A Asamblea de Trabajadores de la música de Valparaíso * Consejo de salud indígena * Cabildo Salud un Derecho * CINTRAS Centro de Salud mental y derechos humanos * Corporación ONG de Desarrollo Comunidad Terapéutica Diurna Peñalolén * Sindicato de trabajadores de educación de la corporación municipal de desarrollo social de Til Til * confederación de trabajadores del cobre * Central Unitaria de Trabajadores de Chile * asociación de funcionarios y profesionales de la corporación de asistencia judicial de la región metropolitana AFUNPRO * Federación Minera de Chile * Instituto Milenio para la investigación del cuidado * Fundación Gero Zoom * Corporación Eluwn   Dentro de la audiencia algunas de las ideas y/o propuestas destacadas son: que se asegure la libertad de expresión y de reunión, que de manera expresa se incorpore en la nueva constitución tratados internacionales de protección de derechos humanos, ambientales y de la naturaleza, reconocer los derechos culturales como parte de la identidad de las personas y comunidades, compensación económica y territorial a los pueblos indígenas así como el derecho a su autonomía, que se genere un plan nacional de educación en derechos humanos, asegurar el debido proceso, entre otros.  *Subcomisión de Verdad Histórica, Reparación Integral y Garantías de no repetición.*  A lo largo de esta jornada quienes exponen son:   * Víctor Toledo Llancaqueo * Programa de Investigación en Historia, Memoria y Derechos Humanos, Universidad de Chile * Comunidad Mapuche Miguel Yevilao * Mario Manquepillan * Ramón Munson * Cristián Antimilla Pacañicu * Emilio Guaquin, Lonco Huillapucatue (Chiloé, Chonchi) * Yulisa Catrilaf * Corporación Entre lagos y montañas * Osvaldo Torres, Fundación La Casa Común * Cooperativa de Trabajo Conciencia y desarrollo * Ngulam Melipulli * Comunidad Indígena Molulco. Los Lagos * Pablo Marican * Instituto Nacional de la Lengua Mapuche * Psicólogos y psicólogas de Salud de la Araucanía AG-Red de peritajes Independientes, Araucanía * Coordinación de organizaciones de Derechos Humanos de la Región de la Araucanía * Sindicato de Trabajadores Independientes Nueva Esperanza del fundo Mundo * Antonia Paz Cepeda Antoine, Corporación 3 y 4 Álamos, un parque por la Paz, la Memoria y la Justicia * Corporación Memoria Cuartel Borgoño 1470 * Red Sitios de Memoria * Fundación 1367 Memoria José Domingo Cañas   Dentro de la sesión las organizaciones exponen sus experiencias y enfatizan sus recomendaciones en: igualdad de género, plurinacionalidad, derechos humanos y de la naturaleza, protección y reparación en las víctimas de derechos humanos, transitar hacia un modelo de desarrollo no centrado en el extractivismo , normar y limitar el derecho privado de los recursos naturales y bienes comunes.  19 de agosto de 2021  15.30 a 19.00  Coordinadores: Constanza San Juan S. (D4), Mario Vargas V. (D25).  En esta oportunidad, la comisión continúa recibiendo audiencias públicas. Estas se dividieron en dos subcomisiones, señalándose las organizaciones a continuación.  *Subcomisión de Verdad Histórica, Reparación Integral y Garantías de no repetición*   * Comisión Ética Contra La Tortura * Programa de Investigación en Historia, Memoria y Derechos Humanos, Universidad de Chile * Corporación de Retornados * Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos * Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi * ONG Corporación Memorial Chacabuco * Comisión de Derechos Humanos de Chilenas y Chilenos de la Región Exterior * Cordón Ex Presos Políticos * Familiares Ejecutados Políticos * Comisión DDHH Limache * Corporación de Ex Presos Políticos de Pisagua * Winfried Hempel M. * Comité de Defensa del Pueblo Hermanos Vergara Toledo * Agrupación Nacional de Ex Presas y Presos Políticos de Chile * Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de La Serena * Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad * Observatorio De Justicia Transicional de la Universidad Diego Portales * International Center for Transitional Justice * Pietro Sferrazza, docente UNAB * Amnistía Internacional * Agrupación Justicia y Verdad (AJV) * Comisión Región Exterior DDHH * Namuncura adopciones Hijos y madres del silencio * Hijos y Madres del silencio * Iniciativas por la Liberación de los Presos Políticos de la Revuelta * Cordón V Región por la Libertad de los Presos de la Revuelta * Asociación Indígena Consejo Territorial Quechua Pica * Comunidad Indígena Colla Pai Ote (Pueblo Colla)   Dentro de las solicitudes emanadas de las exposiciones, se puede destacar la necesidad de garantizar y promueva que la vida de las personas no pueda ser marginada bajo el supuesto de conflictos por parte de grupos que concentren poder, junto a directrices básicas para la prohibición de la desaparición forzada y la imprescriptibilidad de dichos delitos. Asimismo, se solicita que se procure poner atención en la problemática de adopciones ilegales donde distintos estamentos del aparato estatal y múltiples profesionales cómplices en la sustracción ilegal entregados en tuición a personas residentes en el extranjero, no existiendo derecho a la identidad ni restauración a las mujeres madres afectadas. Organizaciones destacan especialmente la vulneración de derechos humanos a presos y presas de la revuelta, los hechos de violencia policial ocurridas en el periodo post dictadura, con especial atención a aquellas que toman lugar en el contexto del estallido social, todo lo cual urge el aseguramiento de debidos procesos y garantía de no repetición. Se hace mención de las transgresiones de derechos ocurridas en crisis sanitaria por razón de clase y género, colapso de hospitales públicos y transgresión de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.  *Subcomisión Marco General de Derechos Humanos, Ambientales y de la Naturaleza*   * Daniela Accatino * LEASUR * Observatorio Social Penitenciario * Fundación Gente de la Calle * Federación de Colegios Profesionales * Pier Paolo Pigozzi Sandoval * Programa Psicología social de la memoria, Universidad de Chile * ONG Migrantes Los Ríos * Oficina Regional para América del Sur de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos * La Otra Comunidad Palestina y Palestina Libre * Frente en Defensa del Pueblo Palestino * Asociación Venezolana en Chile (Asoven Chile) * Coordinadora Nacional de Inmigrantes de Chile * Fundación Libera Contra la Trata de Personas y la Esclavitud en Todas sus Formas * Movimiento de Acción Migrante * Colectivo DDHH por la Dignidad Sorda * Observa Los Ríos * Fundación Sophia * Raíces De Resistencia * Asamblea del Pueblo, distrito 9 * Asamblea Popular Constituyente del Distrito 20 * Federación Regional Metropolitana de Uniones Comunales de Adulto Mayor * Fundación Cuide Chile * Fundación Kalén * Chile Nos Une * Movimiento Biocéntrico * Asociación Artesanos Coquimbo Kokimpu * Encuentro Artesano Rock   20 de agosto de 2021  10:25 a 14:10  *Subcomisión Marco General de Derechos humanos, Ambientales y de la Naturaleza.*  Coordinadoras: Carolina Videla (D1) y Manuela Royo L. (D23)  Durante esta jornada se realizaron audiencias públicas y se recibieron a las y los expositores de las siguientes organizaciones:   * Observadores y Defensores de Derechos Humanos Chile. * Observatorio de Derechos Humanos y Violencia Policial. * Observatorio del Derecho a la Comunicación. * Observatorio Juventudes y Derechos Humanos. * Acción Republicana. * Fundación Instituto por la Dignidad. * Fundación Defensoría Popular de las y los Trabajadores. * Federación Mesa Nacional Migrantes y Refugiados * Fundación Cuide Chile   Entre las peticiones se destacan: la creación de un seguro de salud y de vida para los observadores voluntarios de DD. HH, la participación de la sociedad civil en las escuelas de las fuerzas armadas y policías para garantizar la educación y formación que incluya un componente en derechos humanos, que la nueva Constitución incluya el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos humanos en materia de DESC (Protocolo San Salvador), el derecho a la comunicación y derechos digitales, el respeto a la diversidad cultural y la incorporación de mecanismos de participación popular, derecho a voto desde los 16 años, que la carta magna sea disidente, feminista, intercultural y ecológica, entre otros.  10:10 a 14:40 hrs  *Subcomisión Verdad Histórica, Reparación, integral y garantía de no repetición.*  Presidente: Roberto Celedón Fernández (D17)  A lo largo de la audiencia pública exponen:   * Comisión Chilena de Derechos Humanos. * Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos. * Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos Región de Valparaíso. * Coordinadora Regional de Presos Políticos de la Dictadura Militar Región Bio Bio. * Archivo de la Federación de estudiantes de la Universidad de Chile (AFECH) y Seminario interdisciplinario sobre archivos en Chile (SIAC) * Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo. * Agrupación de Familiares y Amigos de Ejecutados y Detenidos Desaparecidos de Atacama. * Corporación de Retornados. * Colectiva Justicia en Derechos Humanos. * Comisión de Libertad, Justicia, Reparación y no Repetición. * Asamblea Nacional de Presos Políticos del Estadillo Social.   Durante esta jornada las distintas organizaciones comparten sus vivencias y visiones sobre el proceso de la nueva constitución, se destacan las siguientes propuestas: creación de tres comisiones permanentes (comisión de derechos humanos, comisión de pueblos originarios y comisión de género) así como una mesa de trabajo para asegurar garantías de no repetición, reformar al poder judicial y a las fuerzas armadas y de orden, aprobación de la Ley Indulto General, derogación de la Ley de Seguridad Interior del Estado y la ley 18.771 así como la anulación de Ley de Autoamnistía, formulación de una política pública de archivos y memorias, entre otros. | |
| Observaciones |  |
| Observatorio Constituyente UdeC | |